

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO V
REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 29 Diciembre 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.474

MOSAICOS E. F. ESCOFET C.
S en C.
Ronda de Pedrís, 11, Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

EL MUNDO AL REVES

Nadie que oyera ó que haya leído el discurso del Sr. Maura sobre el debate de instrucción pública, puede creer lo que dice «El Imparcial», entre otros colegas, sobre arrogancias y sumisiones, alternadas, del señor presidente del Consejo de ministros.

Desde el primer instante viene haciendo el señor Maura tres afirmaciones terminantes: primera, que la honda y radical reforma que exige la situación de la educación nacional será el asunto principal de la segunda legislatura de las actuales Cortes; segunda, que esa reforma no puede consistir en un inorgánico y casi inconsciente espolvoreo de millones en el presupuesto de Instrucción pública; y tercera, que si en el examen de las enmiendas presentadas por las minorías se estima que pueden ser de utilidad para la enseñanza algunas de ellas, á juicio de la Administración, que ha de invertir los créditos, claro es que el Gobierno no sólo con gusto, sino también con gratitud, verá que la Cámara las acepte.

Eso, exactamente eso, es el discurso por el señor Maura pronunciado el sábado, y eso, exactamente eso, es la actitud del señor presidente del Consejo durante toda la tarde de ayer, no obediendo la reunión que á primera hora celebraron los jefes de grupos parlamentarios más que al deseo del señor Maura de extremar la condescendencia en las explicaciones, que es obligación de quien con toda la fuerza precisa para gobernar ejercer el gobierno. Es decir, que no hay, por parte de éste, intransigencia altanera ni transigencias cobardes: hay una actitud franca y resuelta desde el primer instante, cordialísimamente mantenida en todo momento, y que no es una provocación, ni muchísimo menos.

Había sido siempre función de los Parlamentarios, y principalmente de las oposiciones, velar por los intereses del país contribuyente, reprimiendo la tendencia de todo Poder ejecutivo al aumento de gastos. Ahora se han variado aquí las cosas, y mientras el Gobierno se niega á aceptar aumentos de crédito que no sabe cómo habría de invertir provechosamente, dada la organización actual de los servicios, las oposiciones lo acosan y hasta le declaran una belicosa obstrucción para que de todas maneras tome ese dinero.

Y aún es más curioso que eso se hace

á título de desconfianza y de recelo respecto al ministro de Instrucción pública; de tal suerte, que algunos periódicos apuntan la idea de que, si desapareciera de ese ministerio el Sr. Rodríguez San Pedro, ya las oposiciones no querrian imponer ese aumento de créditos. ¡Habrá en la lista de los curiosísimos viceversos que ya Larra declaró castizamente españoles, ninguno más curioso que ese de combatir á un ministro en quien no se cree, dándole dinero para su presupuesto? ¡Así andan de sínóresis estos laborantes de la cultura patrial.

LA NAVAJA

La reforma de las costumbres, que tropezó antes con la taberna, tropieza ahora con la navaja.

¡La taberna! ¡La navaja! Han sido durante algún tiempo dos grandes topics de la Prensa madrileña. Ya se sabía. Apenas se consumaba un crimen sangriento, de esos que son efecto de la brutalidad y el alcoholismo, aparecía una elocuente condenación de la taberna y la navaja.

Ha venido un ministro enérgico, bien intencionado y activo, como el Sr. La Cierva, y ha querido restringir el uso de las armas prohibidas y limitar la acción de la taberna. ¿No parecía obligado el aplauso á disposiciones administrativas que respondían exactamente á aquel criterio moralizador, sustentado tantas veces por la Prensa? Bien á la vista está que lo ocurrido ha sido diferente. Si no de un modo franco, esas disposiciones han sido combatidas indirectamente.

No nos asombran tales contradicciones. Siempre tropiezan las reformas de costumbres con intereses creados, con hábitos, con industrias fundadas al amparo de ellos, con un tejido de conveniencias individuales, que se sienten heridas por la innovación, y la hacen frente.

Esto sucedió al principio con el cierre de las tabernas, y esto está ocurriendo con la reglamentación de la venta y fabricación de armas blancas.

No esperamos nosotros que con la navaja vaya á desaparecer el crimen, ni siquiera que, por celosa que sea la acción de la Policía, desaparezca enteramente la navaja. Pero se quitarán muchas ocasiones. Cada navaja que desaparece, es una posibilidad de crimen que se aparta. En un pueblo violento y valeroso, pronto á la ira, llevar un arma en el bolsillo, puede trocar fácilmente en grave delito una disputa, que no estando á mano la navaja, terminarla en un juicio de faltas. Lo que hay que temer en estos hechos es el primer movimiento de cólera, que tantas veces convierte en delincuente á un hombre honrado, priva á otro de la vida, y hace la desgracia de dos familias.

La industria de armas blancas podrá

experimentar por el pronto algún quebranto, pero pasajero y de fácil remedio; pues puede fabricar navajas pequeñas de las destinadas á usos domésticos, y mil otras variedades de la cuchillería.

No creemos que haya paridad entre ese pequeño perjuicio y el bien general que resultará de desterrar, ó al menos disminuir, el uso de la navaja; arma favorita del matonismo y principal instrumento de los crímenes de sangre.

La Prensa no debe olvidar en estos casos sus campañas pasadas, ni debe desentenderse tampoco de las obligaciones que le impone su cualidad de órgano de difusión de la cultura.

Seamos un poco menos oposicionistas, y pensemos un poco más en el pueblo.

LOS ARANCELES JUDICIALES

La Gaceta publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, relativo á los aranceles judiciales.

Consta de un artículo único, en el que se dispone que los juzgados y tribunales municipales continuarán aplicando, provisionalmente, desde 1.º de Enero próximo, los aranceles hoy en vigor, con las siguientes modificaciones:

1.º La intervención de adjuntos no aumentará los derechos señalados en el arancel para los actos en que concurren con el juez municipal á formar tribunal, devengándose los derechos señalados actualmente al juez.

2.º En los negocios en que la cuantía exceda de 250 pesetas y no pase de 500, los derechos señalados por razón de las actuaciones anteriores á la ejecución de la sentencia dictada en juicios verbales, no podrán exceder en el juzgado municipal de 5 por 100. Cuando la cuantía sea mayor de 500 pesetas, tampoco podrán exceder de 5 por 100. Cuando los derechos excedieran de estas cifras los funcionarios sufrirán a prorrata el descuento que les corresponda.

3.º En las diligencias para la ejecución de las sentencias de los juicios verbales, y para el cumplimiento de lo convenido en los actos conciliatorios en los que la cuantía sea mayor de doscientas cincuenta pesetas, cada uno de los funcionarios que intervengan percibirá los derechos señalados en el arancel vigente para los negocios civiles de los juzgados municipales.

4.º La suma total de las costas de un juicio verbal y de las diligencias para la ejecución de la sentencia, no podrá exceder de la cuarta parte de la cuantía de la materia, ó de la cuantía señalada por la sentencia cuando éstas no pasen de doscientas cincuenta pesetas; se devengará el 15 por 100 cuando sea mayor de doscientas cincuenta pesetas y no pase de quinientas, y el 5 por 100 cuando excediere de dicha cuantía.

5.º Los adjuntos percibirán, como indemnización, una cantidad que no excederá de dos pesetas cada uno, por juicio.

Dicha cantidad será satisfecha de los derechos señalados en arancel para el juez. Si la cuantía de dichos derechos no llegase á 6 pesetas, éstos serán distribuidos por partes iguales entre el juez y los adjuntos.

6.º Para el servicio de repartimiento de los negocios civiles, los jueces se pondrán de acuerdo y harán público éste en edictos que estarán constantemente expuestos á la entrada de los juzgados según el orden que hayan marcado.

Por las diligencias de reparto no se devengará derecho alguno.

En los negocios criminales:

1.º Por cada juicio de faltas en el que no haya más que un procesado condenado en costas, se devengarán por todas las diligencias practicadas, con inclusión de la sentencia, 750 pesetas.

2.º Cuando en el mismo día celebre el mismo tribunal municipal dos ó más juicios de faltas y en cada juicio hubiera un procesado en costas se cobrarán 6 pesetas.

3.º Si hubiera dos ó más condenados, devengarán 875 pesetas.

4.º Cuando en el mismo día se celebren dos ó más juicios de faltas, por cada juicio de dos ó más procesados, condenados en costas, se exigirán 750 pesetas.

Y 5.º El importe total de dichas costas se distribuirá por partes iguales entre el juez, los adjuntos, el fiscal y el secretario.

El encauzamiento del Llobregat

Publica la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento, en la que se dispone lo siguiente:

1.º Que se autorice á la Diputación provincial de Barcelona para llevar á cabo la ejecución de las obras de rectificación y encauzamiento del río Llobregat, con arreglo á los proyectos que definitivamente apruebe el ministerio de Fomento.

2.º Que por el gobernador civil de Barcelona se abra por término de treinta días una

en el Boletín Oficial de la provincia y directamente á los pueblos interesados, sobre la base del anteproyecto formado por la división de trabajos hidráulicos del Ebro y del proyecto del ingeniero de la Diputación, debiendo ésta suministrar para el anuncio los datos relativos á los recursos con que se proponen costear las obras que sólo por disposición legislativa pueden ser autorizadas.

3.º Que reunidos los datos é informes de la Diputación, ingeniero jefe de la división y gobernador, se remitan al ministerio de Fomento para que resuelva lo que proceda sobre la aprobación definitiva del proyecto y prescripciones para la ejecución de las obras.

Locales y provinciales

Al dar cuenta el decano en su número de anteayer de las solemnísimas funciones celebradas en nuestra Primada Iglesia el día del Natalicio del Señor, dice como quien sabe muy bien lo que se lleva entre manos, que «la capilla de música ejecutó á grande orquesta una misa pastoril» siendo así que se interpretó la preciosa partitura del Mtro. Bordese que precisamente es todo lo contrario, pues es de un sabor marcadamente religioso, y no tiene ni per accidens el carácter pastoril que le adjudica el colega.

En la noche del día de Navidad los amigos de la ajena, penetraron en la finca de campo que D. Hipólito Mouseny, posee en el término de Reus, apoderándose de varias prendas, de ropa y objetos. Entre estos últimos figuraba un acordeón.

Los alegres casos no han podido ser detenidos.

Ayer salieron para Barcelona en comisión del servicio el comandante y capitán del regimiento de Luchana D. Juan Jimeno Acosta y D. Antonio Civera, el primer teniente del regimiento de Almansa D. Nicanor Zamora y el oficial segundo de Administración militar D. Francisco Cibrón.

Ayer dió una conferencia en la Cámara agrícola de Tortosa desarrollando un interesante tema, el Director de la Granja experimental de Barcelona, D. Hermenegildo Gonia. El conferenciante fué muy felicitado.

Por falta de número suficiente de señores diputados, ayer no pudo celebrarse sesión extraordinaria la Comisión provincial, habiendo sido convocada de nuevo para el día 2 de Enero próximo, á las once de la mañana.

En el momento de realizar un viaje de recreo á Baleares, fué detenida en la estación de Reus, una joven pareja que había abandonado el domicilio paterno.

En la última reunión celebrada por la Junta Municipal de Vocales asociados, acordóse á propuesta del Sr. Llauredó, rebajar á 1.750 y 750 pesetas anuales, los sueldos asignados á los veterinarios municipales Sres. Forasté y Martí, respectivamente.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de la Intervención de Hacienda de la provincia, D. Gregorio Merino, que servía igual cargo en la de Soria.

Presentados por D. Manuel de Peñarrubias, han sido registrados en este Gobierno civil los Estatutos de la Cámara de la Propiedad de Tortosa, que van firmados por el Excelentísimo señor Marqués de Bellet, D. José de Cid y otros conocidos propietarios de dicha población.

Un niño de pocos años fué alcanzado anteayer por uno de los becoys que transportaba un carro, sufriendo graves heridas en las piernas.

El hecho acaeció en la calle del Mar y el chico fué trasladado á su domicilio.

Acompañado de atento B. L. M. ayer recibimos de nuestro distinguido amigo particular D. Agustín Martínez Cervero un ejemplar de los discursos pronunciados en las sesiones del Congreso de los Diputados en los días 11, 13 y 14 de Noviembre último por el Excmo. Sr. D. Elantero Delgado, el día 11 de los supuestos del Estado para 1908.

Agradecemos la atención.

Se ha dispuesto que por la fábrica militar de Zaragoza se envíen al parque de suministros de esta plaza 100 quintales métricos de harina.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los pagos siguientes:

- D. Adolfo Artal, 95'98 pesetas.
D. Leoncio Montañés, 556'25.
D. Ricardo Cabré, 445'37.
D. Manuel Munté, 74'70.
D. Vicente Hermida, 7.295'22.
D. Pablo Sánchez, 18.639'05.
D. José Rich, 3.493'13.
D. Joaquín Secanell, 29.655'40.
D. Manuel Alvarez, 27.658'23.
D. Sebastián Olivella, 33'20.
Casa Beneficencia de Reus, 2.108'63.
D. Vicente de la Plaza, 236'44.
Casa Beneficencia de Valls, 231'43.
D. Alberto Gutiérrez, 20.
Señor Depositario pagador, 37.050.

Nota.—La Delegación hace presente que estos libramientos han de hacerse efectivos dentro del presente mes á fin de evitarlas demoras en el próximo año.

Programa de las películas que se exhibirán hoy en el cinematógrafo Las Novedades:

- El hijo de las aguas ó el deshollinador.
Entre el deber y el dolor ó la hija del acróbata.
Los clowns y el policía.
Los pastorcillos en Belén.

En todas las sesiones tomará parte el tan aplaudido ventríloquo señor Julián, que cada día alcanza mayor éxito entre el numeroso público que concurre á dicho Cinematógrafo.

Por cuenta de la «A. F. de la sardana de l'Ateneu de Tarragona», este mediodía en el paseo de Pi y Margall se tocarán sardanas por el notable quinteto «Los Caps Blancs» del Vendrell.

El «Orfeo Tarragonés», al objeto de perfeccionar el programa para el concierto que tendrá lugar en el teatro Principal (Ateneu de Tarragona) el día 5 del próximo mes de Enero, tendrá ensayo de conjunto desde mañana todos los días, de nueve á once de la noche.

Cortamos de la prensa reusense:

Por el cabo de la guardia municipal fué detenido el día de Navidad, y puesto á la disposición del señor Juez de Instrucción de este partido, un sujeto llamado Nicasio Robert Sanromá, de 30 años de edad, autor del robo de unas barras de hierro y acero, efectuado en un lavadero de la calle de Aygua Nova de esta ciudad, propiedad de D. José María Taixé.

—Encontrándose anteayer en Barcelona el secretario de este Ayuntamiento, particular amigo D. José de Montagut, tuvo la desgracia de caerse al suelo ocasionándose la rotura de un brazo.

—Sentimos el percance y deseamos al Sr. Montagut una pronta y completa curación.

Desde Tortosa comunican lo siguiente: Hoy ha salido hacia la villa de Cénia, el Juzgado de éste Partido, para averiguar las causas de la muerte violenta de una mujer, que se dice ha ocurrido recientemente.

Según parece, á las once de la noche del pasado miércoles, al pasar el sereno por delante de la casa número 11 de la plaza Mayor, sorprendió que la puerta de la misma permaneciese abierta, sospechando se hubiese perpetrado un crimen por vivir en ella, sin compañía de deudos ni sirvientes, la vecina Luisa San Martí.

Después de llamar á grandes voces sin obtener contestación, fué en busca de algunos vecinos y de una hermana de la Luisa Sans, y una vez los tuvo reunidos practicó un reconocimiento en la casa de referencia, encontrando en el rincón de uno de los dormitorios el cadáver de la infeliz Luisa y los cajones de varios muebles descerrajados.

Reconocido el cadáver, vióse que presentaba inequívocas señales que denunciaban haber sido muerta por estrangulación, creyéndose que el móvil del crimen fué el robo.

Ignórase el autor ó autores de tan criminal atentado.

—En el kilómetro núm. 187, cercano á la partida rural de Vinallón, apareció anteayer el cadáver de un hombre destrozado por un tren. Ofrecía horroroso aspecto.

Créese que se trata de un suicidio, llevado á cabo por dicho sujeto en cuestión, natural, según se dice, de la cercana villa de Cherta, quien y a en otra ocasión había intentado poner fin á sus días, arrojándose al Ebro.

El Juzgado de instrucción procedió al levantamiento del cadáver, ordenando fuese trasladado al cementerio para practicársele la autopsia.

En un bolsillo se le encontró un revólver, con cinco cápsulas, y una módica de cinco pesetas.

—Los tripulantes del vaporcito «Ciudad de Tortosa», Domingo Risa y Agustín Lleixá, participan 2.50 pesetas cada uno, en el billete núm. 7.533, despachado en Reus, que alcanzó el quinto premio, señalado con 500.000 pesetas.

Las fracciones se las facilitó un vendedor de pieles, que hacia el viaje á Amposta, á bordo del mencionado vaporcito.

Felicitemos á los agraciados que cobrarán 1.250 pesetas cada uno.

En el grandioso baile de ramos y guirnaldas organizado por la «A. F. de la sardana de l'Ateneu de Tarragona» que tendrá lugar esta noche, á las diez en punto, en la sala del teatro Principal, consta la primera parte del siguiente programa de sardanas:

- La Pubilla Empordanesa.
La Nit de l' Amor.
La Cansó del taper.
La font de las rondallas.
Ideal «ramos y guirnaldas».

Tal entusiasmo ha despertado dicho baile y tan animado promete verse, que el viernes por la noche estaban ya encargados todos los palcos.

Boletín Oficial

Ministerio de Fomento.—R. D. disponiendo que la creación de las Jefaturas de Fomento y de las Delegaciones Regias de Industria y Comercio tienen por objeto confiar á una personalidad elegida de entre las clases productoras la representación de la Administración Central en asuntos de Fomento y la ejecución de las disposiciones legales encaminadas al desarrollo de la producción nacional.

Gobierno de la provincia.—Se nombra Subdelegado de Farmacia del partido de esta capital á D. Manuel T. Cuchi.

Delegación de Hacienda.—Se comina á los Alcaldes de los pueblos de Montroig, Torroja, Vilallonga, Capanes y Guiamets con la multa máxima que autoriza la vigente ley Municipal por no haber remitido nuevamente á la Administración de Hacienda los repartos de consumos del presente año.

Ayuntamientos.—Los de Tarragona y Mora la Nueva, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Tomás Cantuariense. SANTOS DE MAÑANA.—La Traslación de Santiago ap.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra Sra. de la Consolación en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Stma. Trinidad, Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho y media á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y media á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y á las siete Misa.

CAPILLA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicación del Catecismo; y por la tarde, á las cuatro y cuarto, Exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el Rdo. Sr. Cura-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Rosario y meditación.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco, Rosario y plática de Catecismo.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco y media, Trisagio cantado, ejercicios del Octavario, explicación de Catecismo, bendición y reserva, finalizando con la Adoración del Niño Jesús.

nueva y media Misa cantada por la Rda. Comunidad y diez y media Misa rezada.
DESCALZAS.—A las ocho se cantará el Oficio á por la Rda. Comunidad.
SANTA CLARA.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.
JESUS-MARIA.—A las seis menos cuarto de la tarde continúe el Octavario al Niño Jesús con exposición de S. D. M., y después de la bendición y reserva habrá Adoración del Divino Infante.
DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las siete y media y diez Misas rezadas.
Per la tarde, á las cuatro y media, Exposición, Rosario, estación mayor, Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva.
SAN PEDRO.—A las nueve Oficio.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO
CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.
A las siete en la capilla de Sta. Tecla.
STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.
SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.
SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.
SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.
BENEFICENCIA.—A las nueve.
PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.
SAN LORENZO.—A las once y media.
DOMINICAS.—A las siete y á las diez.
SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.
JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.
HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.
ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

- NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES ILEGADAS AYER
De Huelva y Valencia, v. Cabo Quejo, de 1.213 ts., c. Beascochea, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.
De Valencia, l. Joven Lolita, de 36 ts., c. Libori, con carga general, consignado á don Manuel Rodriguez.
DESPACHADAS
Para Marsella y esc., v. Cabo Quejo, con tránsito.
Para Vinaroz y esc., l. Joven Lolita, en lastra.

Bolsa de Madrid

Table with exchange rates for Madrid: Madrid, 28, 17'82. 5 per 100 interior contado 82'60. 4 por 100 idem fin mes 82'67. 4 por 100 idem fin próximo 82'92. 5 por 100 amortizable 100'00. Carpetas provisionales amortizable 5 0/0 100'60. Banco de España 465'00. Tabacalera 412'00. Cambios de París 13'35. Idem de Londres 28'53. 4 por 100 exterior 00'00.

Bolsa de Barcelona

Table with exchange rates for Barcelona: Barcelona, 28, 15'56. CAMBIOS EXTRANJEROS
Londres á 90 dias fecha 27'86 d. Id. á 60 dias fecha 00'00. Id. á 3 dias vista 00'00. Id. cheque 28'66 p. Paris á 90 dias fecha 00'00. Id. la vista 18'76. Hamburgo á la vista 00'00.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects: Dinero Papel
4 por 100 interior contado 00'00 00'00. fin mes 82'65 82'67. fin próximo 00'00 00'00. Denda amortizable fin mes 00'00 00'00. Carpetas provis. Amotr. fin mes 00'00 00'00. OBLIGACIONES CONTADO
Ferrocarril Norte especiales 105'50 105'75. San Juan Abadesas 78'59 78'75. T. B. y F. 2 1/4 por 100 56'65 56'85.

T. B. y F. 4 1/2 por 100.	100'65	100'85
Alicante 4 por 100	96'25	96'50
M. T. B. Reus Roda.	54'50	55'00
Almansas 3 %, no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	76'75	77'00
Orense	51'25	51'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	23'10	23'20
Norte de España.	65'70	65'80

Correo de Madrid

Madrid, 27.

El Rey y la Reina Doña Victoria han marchado hoy á Ventosilla, para asistir á la cacería organizada en su honor.

A las dos y media de la tarde salieron del Palacio en un automóvil cerrado, dirigiéndose á la estación del Norte.

La Reina madre y los infantes despidieron á SS. MM. al pie de la escalera de la puerta del Príncipe.

En la estación del Norte estaba preparado el tren real, y en cuanto ocuparon su departamento los reyes, se puso el tren en marcha, dirigiéndose á la estación de Las Delicias, por la vía de circunvalación.

El ministro de la Gobernación, el marqués del Vadillo y otras personalidades despidieron á SS. MM.

—Se ha publicado un decreto del ministerio de Fomento disponiendo que los ingenieros agrónomos que estuvieren en situación de supernumerarios y que no hayan prestado servicio activo, al menos durante seis años, en catedráticos numerarios de la escuela de Ingenieros, no podrán ser inspectores generales si antes no sirven dos años en la escala activa de dicho cuerpo.

Los ingenieros agrónomos que al cumplir sesenta y cinco años figuren en clase de supernumerarios, sin haber servido dos años en activo, no podrán reingresar en el cuerpo y serán dados de baja definitivamente en el escalón.

El decreto dispone por último que los ingenieros que sin haber prestado servicio dentro del cuerpo, figuren como supernumerarios, sean dados de baja definitivamente si en el plazo de cuatro meses no manifiestan por medio de instancia su propósito de ingresar en aquél.

—La Gaceta publica un decreto de Hacienda en el que se dispone lo siguiente:

«Se autoriza á las Diputaciones de las provincias que hayan sufrido daños por las últimas inundaciones para que, no obstante lo dispuesto en el art. 98 del reglamento provisional de 30 de Septiembre de 1885, puedan admitir, dentro de un plazo de quince días, á partir de hoy, las solicitudes que los Ayuntamientos de los pueblos inundados presenten para obtener el perdón de la contribución que determina el art. 970 de la ley de 18 de Junio de 1885; quedando siempre á salvo el derecho que á las Diputaciones provinciales concede el art. 99 del citado reglamento para apreciar la verdad de los daños sufridos»

—Comunican de Pego que unos desconocidos han volado con dinamita la presa de la comunidad de regantes de los arrozales, lo cual compromete el riego de ocho mil hectáreas.

El vecindario está muy alarmado.

—Dicen de Toledo que desde Torrijos fueron los reyes en automóvil á la dehesa «Ventosilla», propiedad del duque de Santofia.

Los reyes regresarán el lunes á Madrid.

—Telegrafian de Melilla que una patrulla acudió en auxilio de un español á quien trataban de robar varios moros, huyendo éstos después de disparar contra los soldados.

Atribúyese la actitud de los moros á la miseria que reina en el Rif á causa de la guerra civil.

El general Marina ha entablado una enérgica reclamación.

—El señor Maura ha aplazado el Consejo anunciado para hoy.

—La Comisión de Presupuestos del Senado estudia el presupuesto de Marina, con asistencia del ministro.

—El señor La Cierva ha ofrecido un premio á quienes descubran á los autores de las bombas de Barcelona.

Asimismo ha reiterado las órdenes de que continúe con actividad en provincias la recogida de armas.

Sección telegráfica

Madrid, 28.

La excursión regia

Telegrafian de Torrijos (Toledo) que á la llegada del tren real esperaban á SS. MM. en la estación el gobernador civil de la provincia don Antonio Conrado Conteste, el alcalde y demás autoridades locales, y casi todo el vecindario que aclamó con entusiasmo á los Reyes. De una comisión de señoritas se destacó una de éstas que entregó un ramo de flores á la Reina Victoria.

Don Alfonso conversó amablemente con el alcalde y con la citada señorita.

Al llegar el tren se echaron al vuelo las campanas y se dispararon infinidad de cohetes, en tanto que varias músicas situadas en los alrededores de la estación entonaban la Marcha Real.

Los Reyes y su séquito ocuparon varios automóviles que les esperaban y acompañados del duque de Santofia se dirigieron á la finca La Ventosilla, donde se realizará la cacería que ha motivado el viaje.

De crisis

Aunque con poca insistencia circuló el rumor de que el señor Rodríguez San Pedro abandonaría la cartera de Instrucción pública y se quedaría con la de Hacienda al separarse del gabinete el señor Osma.

Para el ministerio de Instrucción pública se indicaba al señor Bugallá.

Los ministeriales niegan todo rumor de crisis, y aseguran que el señor Maura solo modificará el Gabinete cuando las circunstancias le obliguen á ello, modificación que en todo caso no se hará hasta después de aprobado el proyecto de ley sobre Administración local.

Administración local

Se asegura que durante las vacaciones parlamentarias el Gobierno dará los últimos toques al proyecto de ley sobre Administración local, armonizando su criterio con los de las minorías en lo referente á las haciendas municipal, provincial y de las mancomunidades.

Como han sido aceptadas muchas enmiendas, habrá que redactar un nuevo proyecto.

De Fomento

Por el ministerio de Fomento se han dictado las siguientes reales órdenes:

Autorizando á la Compañía Barcelonesa de Electricidad para establecer una línea aérea de energía eléctrica con destino al alumbrado del Paseo de San Carlos.

Autorizando al marqués de Garcillan para la instalación de un ramal que desde la estación subcentral de Gerona vaya á la fábrica de José Eucasa y C.^a

Linares y Primo de Rivera

El general Linares ha conferenciado extensamente con el ministro de la Guerra. Luego ambos se mostraron reservados con los periodistas. Se supone trataron del terrorismo en Barcelona y que cambiaron impresiones

CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: CARMEN, 42, 1.º.—BARCELONA

Esta antigua Asociación, es la que suscribe mayor número de pólizas en toda España y la que ha redimido siempre á todos sus asociados por la única cantidad de 750 PESETAS, de ello pueden dar fe los asociados de todas las quintas y especialmente los socios soldados del último reemplazo ó sorteo de 1907 para quienes acaba de entregar al Gobierno, mas de

MEDIO MILLÓN DE PESETAS

por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al CENTRO BARCELONÉS y la ilimitada confianza que las familias le dispensan por las francas condiciones que las ofrece.

Deja este Centro garantida la responsabilidad de los excedentes de cinco por ciento durante 6 años y permite que los interesados depositen su capital en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no siendo levantados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los mozos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos felicita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes, de las asociaciones á los cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Tarragona,

D. SERGIO DE NICOLAU, Rambla de Castellar, núm. 27, 1.º, 1.º

acerca de los procesos que se están sustanciando en esa sobre los últimos atentados.

Inocentadas

Algunos periódicos, siguiendo la costumbre del día de Inocentes, dan hoy noticias de este género:

“A B C” publica un grabado de la tachada del Congreso, faltándole uno de los leones, que supone ha sido robado.

“El Liberal” dice que se va á hacer una emisión de 175 millones de obligaciones del Tesoro.

Bolsin

Madrid, 28.

Interior fin mes, 82'70.
Interior próximo, 82'95.
Franco 13'35.
Libras, 28'53
Empréstito nuevo, 100'50

Bolsa

Paris, 28.

Exterior español, 93'82
Acciones Norte, 277'00
Alicante, 377'53.
Renta francesa 3 por 100, 95'32.
Plata fina, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 28.

Después cierre, corre última hora:
Interior fin mes, 00'00
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 65'83.
Alicantés, 89'90.
Orensas, 00'00.
Colonial, 00'00.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Funciones para hoy:
TARDE.—Por secciones.—Las zarzuelas La tempranica, Carmela y La corria de toros.
NOCHE.—Las zarzuelas La pena negra, La fiesta de San Antón y La camarona.
A las nueve menos cuarto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

AGUA XALA

de CALÇAS DE MALAVELLA (Gerona)

Natural, alcalina, Bicarbonatada, Sódica, Termal.

Antes denominada «VICHY CALDENSE»

Declarada mineral medicinal y autorizada su venta por el Estado (R. O. de 30 de Julio de 1902).

RECONOCIDA por la ciencia y resultados prácticos, como de las MAS RICAS entre sus similares, asi Nacionales como Extranjeras.

APROPIADA PARA: Artritis, gota, glucosuria (diabetes sacarina), obesidad, escrofulismo, dispepsias, catarro crónico del estómago é intestinal, gastralgia, infarto del hígado, ictericia catarral, cálculos hepáticos, catarro de la vejiga, cálculos renales, metritis crónica, dismenorrea, parálisis, neuralgias, traumatismo y dermatosis.

RESULTA asi mismo una MAGNIFICA AGUA DE MESA de grato sabor y obrando mezclada con vino, leche, cerveza, café, ron, cognac, etc., etc., como preservativo de enfermedades comunes. Por cuyas circunstancias es nuestra «AGUA XALA» eficazmente aconsejada por los más afamados médicos.

Se expende en botellas de litro y de medio litro y en cajas de 12 y 25 botellas.

Pídase en Farmacias y demás puntos de venta de Aguas minerales. Administración y Depósito General: PASEO SAN JUAN, 184, (Arco Triunfo).

Representante en Tarragona: D. Isidra Miracle, Unión, 43.—Expendidurias en Tarragona: Tienda de comestibles de Federico Miret, Unión, 36, y bodega de A. Sans, Merceria.

REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en LA SUIZA, Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente, se podrán servir a precios equitativos.

Mariano Osuna Pineda
MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 2 y media á 4
Fortuny, núm. 4

Clinica y Consultorio
para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos
BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ
Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:
De 10 á 12 y de 5 á 7.
Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.
Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.
Rambla de Castellar, 31, prpal.

EMULSION NAPAL

Es mejor que Scott y similares, por ser más rica que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Loffotan todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos; conunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ceruña el vapor

Alfonso XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracabo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

I. de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monreideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PÉSETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias a los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente D. Augusto Thomas y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: D. PEDRO FERRE, UNION, 38

HUEVOL

FLAN

Y JALEA INGLESA
POSTRES EXQUISITOS

PRECIO 65 CENTIMOS CAJITA

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL, San Sebastián

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIÈRE E HIJOS

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

13 DE LA

Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar día a día los gastos de cocina.

PRECIOS

En Madrid: . . . 2,00 ptas.
En Provincias: . . . 2,50

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contra-venenos.—Señas útiles a méd. co., farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Prezioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
En suadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID
De un día en plana . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana . . . 2,00

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente

Motores de Gas Pobre



Legítimos OTTO
60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.
GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ, Suenrsal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 MADRID, Calle de Carretas, 19